



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO

Bello, Octubre catorce de dos mil veinte

Radicado: 2017-0606.

Asunto : incorpora documento y constancia de notificación.

Se ordena incorporar al expediente copia de la escritura pública N°5381 del 23 de noviembre de 1998, solicitada mediante auto del 13 de febrero de 2020, para lo cual será tenido en cuenta en su momento legal al que hubiera lugar.

Asimismo, Se ordena agregar al proceso constancias de envío de las citaciones a la diligencia de notificación personal al liquidador de la urbanización Serramonte PH, el cual será tenido en cuenta al momento de liquidar costas.

NOTIFÍQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
BELLO – ANTIOQUIA

CERTIFICO

QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS NRO 48
FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA 16 MES Octubre
DE 2020. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

GLORIA PAULINA MUÑOZ JIMENEZ
SECRETARIA